

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 21 de mayo de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos Argentinos, moneda legal..	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**ALTA COMISARIA DE ESPAÑA
EN MARRUECOS**

Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones.—Inspección de Correos.—Jefatura de los Servicios de Correos

AVISO

Por el presente aviso se hace público que, con el fin de adjudicar la contratación del suministro de 30.000 sellos para el correo ordinario «Pro Museo Postal» de esta Zona de Protectorado, se procederá a la celebración del correspondiente concurso en Tetuán, Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones (Servicio Central), el día 12 de junio del corriente año, a las doce horas de dicho día.

El pliego de condiciones legales y técnicas, modelo de proposiciones, etc., podrá ser consultado por las personas interesadas en Tetuán, en la Jefatura de los Servicios de Correos de la Zona y en el Servicio Central de la Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones, y en Madrid, en la Dirección General de Marruecos y Colonias.

Las proposiciones deberán ser depositadas en la Secretaría de la Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones, la que expedirá el debido acuse de recibo, indicando día y hora de la presentación, en un plazo que se fija hasta las once horas del día 12 de junio próximo.

Tetuán, 27 de abril de 1951.—El Delegado, Vicente Martorell Otzet.
1.126—O.

SEGUNDA REGION MILITAR

Junta Regional de Acuartelamiento.—Venta de edificio.—Cuartel de los Terceros

TERCERA SUBASTA

Se hace saber por el presente anuncio, que el día 20 de junio próximo, a las once horas y en el local de esta Junta, Capitanía General (plaza de España), se celebrará la tercera subasta pública para la venta del citado edificio, con arreglo al pliego de condiciones legales inserto en el «Diario Oficial del Ejército de Tierra» número 281 y **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 352, ambos de 18 de diciembre de 1949, a excepción de que la venta se efectuará por parcela en la forma y precio siguiente:

Parcela, núm. 1, marcada en su plano: valor, 294.595 pesetas; parcela núm. 2, marcada en su plano: valor, 801.743,68 pesetas; parcela núm. 3, marcada en su plano: valor, 932.921,20 pesetas. El cuartel completo, valoración total, pesetas 2.029.319,88.

Los títulos de propiedades, planos y certificaciones expedidas por el Registro de la Propiedad, como igualmente los pliegos de condiciones y antecedentes, como hipotecas, censos y gravámenes, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, situada en el edificio de Capitanía General (plaza de España), todos los días laborables, de diez a trece horas.

El edificio objeto de esta subasta se encuentra situado en Sevilla, calle del Sol, 10, y ocupa una superficie de 2.362 metros cuadrados, pudiéndose visitar por los licitadores previa autorización de la Secretaría de esta Junta, en el día y hora que se les marque por la misma.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento de identidad, o en su representación D., domiciliado en, con poder notarial, expedido en por enterado del anuncio inserto en el para la venta en tercera subasta pública del edificio denominado Cuartel de los Terceros, sito en Sevilla, calle del Sol, 10, así como del pliego de condiciones legales y de la titulación, cargas y gravámenes subsistentes en la actualidad, los cuales acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción ni redención cantidad alguna del precio del remate y conforme también, caso de resultar adjudicatario, en renunciar a toda acción de evicción y saneamiento, se compromete y obliga con sujeción a tales condiciones a adquirir la parcela número por el precio de pesetas (en letra) o el Cuartel completo, por el precio de pesetas (en letra).

A los fines indicados se adjuntó carta de pago de haber ingresado en la Caja General de Depósitos la cantidad de pesetas, importe del 5 por 100 de esta proposición.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de mayo de 1951.—El Teniente Coronel Secretario accidental, Luis Martos.

1.125—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.**Feria Nacional del Campo**

La Feria Nacional del Campo (Delegación Nacional de Sindicatos) saca a concurso restringido las obras de construcción e instalación eléctrica de casetas de transformador de 15.000-220 voltios, en los terrenos donde se celebrará la II Feria Nacional del Campo, sitos en la «Casa de Campo» de esta capital, por un presupuesto de subasta de quinientas ochenta y dos pesetas con setenta y siete céntimos (508.682,77).

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos están expuestos en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, en Madrid, plaza de Cristino Martos, 4. 5.º, durante ocho días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** y a las horas de oficina, donde se recibirán las proposiciones de los licitadores que concurren.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos en el edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos, Alfonso XII, 34.

Madrid, 19 de mayo de 1951.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Claudio E. Sánchez.

1.113—O.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA**BARCELONA****Hogar del Productor de Figsols****CONCURSO DE OBRAS**

Se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de construcción del Hogar del Productor de Figsols, al cual podrán concurrir las Empresas e industriales interesados con sujeción a los proyectos, Memorias, presupuestos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría provincial de esta C. N. S. (Via Layetana, 18, principal), durante quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, pudiendo, durante ese mismo plazo, presentar en la citada dependencia las proposiciones para tomar parte en el concurso.

Barcelona, 12 de mayo de 1951.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial.

1.110—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS**ALAVA****Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 14 de junio de 1951, a las diez de la mañana, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión «Chevrolet», BI-13219, de 22 H. P., y de otro camión «G. M. C.», NA-3225, de 23,43 H. P., con arreglo a los precios de tasación acordados y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial de Tasas, todos los días laborables, de once a trece, hasta las doce horas del día 11 de junio, en cuya fecha y hora queda cerrada la admisión de proposiciones.

Ambos vehículos podrán ser examinados los días comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta el 11 de junio, desde las nueve a las dieciocho horas, en el garaje D. K. W. (Ortiz de Zárate) y en el garaje Alas (Crucero de Betoño), respectivamente.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Vitoria, 17 de mayo de 1951.—El Presidente de la Comisión, Ramón de Gortazar.

3.371—O.

El día 14 de junio de 1951, a las diez de la mañana, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión «Chevrolet», matrícula CS-3523, de 22 H. P., con arreglo a los precios de tasación acordados y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de once a trece, hasta las doce horas del día 11 de junio de 1951, en cuya fecha y hora queda cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá ser examinado todos los días comprendidos desde la publicación de este anuncio hasta el 11 de junio de 1951, desde las nueve a las dieciocho horas, en el garaje Alas, sito en el Crucero de Betoño.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Vitoria, 17 de mayo de 1951.—El Presidente de la Comisión, Ramón de Gortazar.

3.370—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**HUELVA****EDICTO**

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés constituido con fecha 15 de febrero de 1938 con número 28 de entrada y 11.804 de registro, por 4.400 pesetas, por el entonces señor Comandante Militar de San Silvestre de Guzmán, a disposición de la Junta Provincial de Incautación de Bienes, se hace público dicho extravío, y transcurrido el plazo de dos meses sin que se produzca reclamación de tercero se declara nulo dicho resguardo, en sustitución de cual se expedirá el duplicado correspondiente, de conformidad con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 16 de mayo de 1951.—El Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo.

1.032—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**OVIEDO****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Servando Menéndez Valdés.

Objeto: Instalar en Gijón, como complemento de su fábrica de manipulados de papel, denominada «La Papelera Gijonesa», un horno eléctrico de 10 Kw. para el secado y decorado de papel, con un consumo de cinco resmas de papel.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estimen necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 9 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaséu.

3.353—O.

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Fernando Cuervo Arango.

Objeto: Instalar en Avilés una industria de cerámica basta (ladrillo y teja).

Elementos de producción: Un horno continuo de 70.000 piezas capacidad, una galletera, un molino triturador laminado, una amasadora de arcilla, un aspirador para secadero, un motor para el mismo de 5 H. P., un motor para el resto de la maquinaria y accesorios de 35 H. P., una bomba centrífuga con su motor de 5 H. P. y un transformador para 50 H. P.

Producción: 4.500.000 piezas al año.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios debidamente reintegrados y por duplicado en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 9 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaséu.

3.654—O.

TOLEDO**LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Teodoro Miguel García.

Objeto de la petición: Legalizar su industria de fábrica de quesos.

Emplazamiento: Corral de Almaguer.

Capacidad de producción: Unos 6.250 kilogramos de queso en temporada.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Taller del Moro, número 3.

Toledo, 14 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

3.346—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de marzo de 1951 falleció en el mar el obrero Marcelino Vélez Vera, de dieciocho años de edad, natural de Castro Urdiales (Santander), hijo de Santiago y de Asunción, domiciliado en Castro Urdiales (Santander), que trabajaba al servicio de la Cofradía de Pescadores.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de marzo de 1951 falleció en el mar el obrero Francisco Luis Vitoria Hierro, de veintitrés años de edad, natural de Castro Urdiales (Santander), hijo de Francisco y de Petra, domiciliado en Castro Urdiales (Santander), que trabajaba al servicio de la Cofradía de Pescadores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 1951.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Se hace saber que don Manuel Rodríguez Zúñiga, Notario que fué de este Colegio, con residencia en Barcelona y anteriormente en Yepes (Colegio de Madrid); Enguera (Colegio de Valencia), y Vaidepeñas (Colegio de Albacete), cesó en el cargo por jubilación, habiendo solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para el desempeño del mismo.

Y en conformidad a lo ordenado en el artículo 32 del Reglamento Notarial, se publica el presente anuncio, a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de dicho Colegio dentro del plazo de un mes, contado desde el día de esta inserción.

Barcelona, 16 de mayo de 1951.—El Decano, Ramón Faus.

3.374—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES**CASTELLON**

La Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 4 de abril pasado, acordó ejecutar, mediante subasta, las obras de «Terminación del camino local de Nules al Mar», siendo el tipo de licitación a la baja de 719.915,40 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, las que podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes a la presente publicación.

La obra deberá ejecutarse en plazo de ocho meses.

El pliego de condiciones económico-administrativas se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 12 del actual mes, estando a disposición de los licitadores, en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, de Secretaría, todos los días hábiles, de diez a doce horas, el proyecto técnico de la obra.

Castellón, 15 de mayo de 1951.—El Presidente, José Ferrandis.

1.111—O.

LEON

Se hace público, para general conocimiento, que el día 23 del actual, a las doce horas, tendrá lugar la apertura de proposiciones correspondientes al concurso de destajos para la ejecución de las obras del camino vecinal de San Feliz

de las Layanderas a la carretera de Rio-negro a la de León a Caboalles, P-96 (trozo primero entre la carretera y Rio-frio, Sección entre los PP-169 al 289). Dicha apertura tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, pudiéndose presentar las proposiciones hasta el día anterior, a las trece horas, en las condiciones señaladas en el correspondiente pliego de condiciones y anuncio publicado en este periódico oficial del 16 de marzo último.

León, 16 de mayo de 1951.—El Presidente (ilegible). 1.112—O.

A Y U N T A M I E N T O S**TARRAGONA****PROVISIÓN DE VACANTES**

Se anuncia provisión por concurso-examen de las siguientes plazas o las que haya vacantes de estas clases en el momento de realizarse los ejercicios:

Dos plazas de Cobrador de Arbitrios, con sueldo anual de 7.332 pesetas.

Tres plazas de Guardia nocturno de segunda, con el sueldo anual de 7.572 pesetas.

Una plaza de Peón de la Brigada Sanitaria, con el sueldo anual de 6.732 pesetas.

Seis plazas de Peones de la Brigada de Obras, con el sueldo anual de 6.894 pesetas.

Edad: Tener veinticuatro años y no exceder de cuarenta.

El programa para los exámenes, documentación a presentar, plazos y demás extremos de concurso, se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 16 del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 17 de mayo de 1951.—El Alcalde, E. Olivé.—P. A., de la C., el Secretario, C. Martínez Peñalver. 1.128—O.

FORTALENY

Se convoca oposición para cubrir, con sujeción a los preceptos de la Orden de 30 de octubre de 1939, una plaza de Oficial de la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de cinco mil cuatrocientas pesetas.

Los ejercicios tendrán lugar en este Ayuntamiento transcurridos cuatro meses desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Las instancias se presentarán con documentación que acredite ser español, mayor de veintiún años, buena conducta y adhesión al Movimiento Nacional, y carencia de antecedentes penales, entregando la cantidad de treinta pesetas.

Los ejercicios serán dos, de acuerdo con el programa de la Orden de referencia: el primero escrito y el segundo oral.

Fortaleny, 16 de mayo de 1951.—El Alcalde accidental, José Vendrell.

3.362—O.

ANUNCIOS PARTICULARES**COMPANIA ARANDINA DE AGUAS POTABLES**

Con arreglo al artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a todos los accionistas de la Compañía Arandina de Aguas Potables, S. A., para que acudan a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de Aranda de Duero el día 27 de mayo de 1951, y hora de las doce, en primera convocatoria, y a las doce y media en segunda, caso de no haber suficiente número de accionistas para celebrar la primera.

Aranda de Duero, 11 de mayo de 1951. El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sanz. 299—P.

BANCO DE ESPAÑA

- 132.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1908, canjeada en 1949; por la suma de pesetas novecientas treinta y dos mil quinientas.
 50.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949; por la suma de pesetas tres millones doce mil quinientas.
 22.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 1.º de enero de 1946; por la suma de pesetas trece millones.
 23.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1.º de octubre de 1945; por la suma de pesetas doce millones doscientas cincuenta mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1.º de julio próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
EMISION DE 1908, AL 4 POR 100, CANJEADA EN 1949								
A	2.876	28.760	14.380.000	29	290	145.000	143.800 »	288.800 »
B	576	5.760	14.400.000	7	70	175.000	144.000 »	319.000 »
C	480	4.800	23.000.000	4	40	200.000	230.000 »	430.000 »
D	1.726	1.726	21.575.000	17	17	212.500	215.750 »	428.250 »
E	748	748	18.700.000	8	8	200.000	187.000 »	387.000 »
	6.386	41.594	92.055.000	65	425	932.500	920.550 »	1.853.050 »
EMISION DE 1928, AL 3 POR 100, SIN IMPUESTO, CANJEADA EN 1949								
A	1.899	189.900	94.950.000	3	300	150.000	712.125 »	862.125 »
B	7.084	70.840	175.850.000	11	110	275.000	1.318.875 »	1.593.875 »
C	7.499	74.990	374.950.000	12	120	600.000	2.812.125 »	3.412.125 »
D	14.065	14.065	175.812.500	23	23	287.500	1.318.593,75	1.606.093,75
E	17.399	17.398	434.950.000	28	28	700.000	3.262.125 »	3.962.125 »
F	8.089	8.089	404.450.000	13	13	650.000	3.033.375 »	3.683.375 »
G	676	676	67.600.000	1	1	100.000	507.000 »	607.000 »
H	676	676	169.000.000	1	1	250.000	1.267.500 »	1.517.500 »
	67.336	376.134	1.897.562.500	92	596	3.012.500	14.231.718,75	17.244.218,75
EMISION DE 1.º DE ENERO DE 1946, AL 3,50 POR 100								
A	3.603	1.801.500	900.750.000	9	4.500	2.250.000	7.881.562,50	10.131.562,50
B	3.827	382.700	956.750.000	9	900	2.250.000	8.371.562,50	10.621.562,50
C	2.869	286.900	1.434.500.000	7	700	3.500.000	12.551.875 »	16.051.875 »
D	5.132	51.320	641.500.000	12	120	1.500.000	5.613.125 »	7.113.125 »
E	3.332	33.320	833.000.000	8	80	2.000.000	7.289.750 »	9.288.750 »
F	1.400	14.000	700.000.000	3	30	1.500.000	6.125.000 »	7.825.000 »
	20.163	2.569.740	5.466.500.000	48	6.330	13.000.000	47.831.875 »	60.831.875 »
EMISION DE 1.º DE OCTUBRE DE 1945, AL 4 POR 100								
A	2.838	1.419.000	709.500.000	6	3.000	1.500.000	7.095.000 »	8.595.000 »
B	3.262	326.200	815.500.000	6	600	1.500.000	8.155.000 »	9.655.000 »
C	9.158	457.900	2.289.500.000	19	950	4.750.000	22.895.000 »	27.645.000 »
D	3.815	38.150	476.875.000	8	80	1.000.000	4.768.750 »	5.768.750 »
E	3.814	38.140	953.500.000	8	80	2.000.000	9.535.000 »	11.535.000 »
F	1.444	14.440	722.000.000	3	30	1.500.000	7.220.000 »	8.720.000 »
	24.331	2.293.830	5.968.875.000	50	4.740	12.250.000	59.668.750 »	71.918.750 »

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1.º de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, los presidirá el Gobernador o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en los expresados sorteos.

Madrid, 1.º de mayo de 1951.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

923-P.

UNION IBEROAMERICANA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

En cumplimiento de lo preceptuado estatutariamente, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, para modificación de los artículos 37 y 44 de los Estatutos sociales, y a ordinaria, para someter a su aprobación el balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1950 y nombramientos de Consejeros. Ambas Juntas se celebrarán en el domicilio social de la Compañía, calle de Recoletos, 19, Madrid, el día 31 de mayo, a las doce horas la primera y a continuación la segunda.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto previenen los Estatutos para concurrir a las Juntas.

Madrid, 19 de mayo de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.357—O.

LA EQUITATIVA NACIONAL, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con lo prescrito en el artículo 33 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria a los accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle de Alcalá, número 63, 1.º, el miércoles día 30 de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, para dar lectura y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estados anexos, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1950, y demás acuerdos, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

Madrid, 18 de mayo de 1951.—El Secretario del Consejo, Miguel Ortiz-Cañavate.

3.372—P.

CARBONES DEL ESLA, S. A.

En los términos establecidos por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de febrero de 1947, se anuncia la suscripción pública de mil ochocientas acciones, de quinientas pesetas de valor nominal cada una, de la Compañía «Carbones del Esla, Sociedad Anónima», de las cuales mil quinientas treinta serán intransferibles a extranjeros. Las condiciones de la emisión son las siguientes: Suscripción a la par, con desembolso inmediato de la totalidad del valor nominal.

La suscripción de dichos títulos estará abierta al público en el domicilio de la Sociedad, ronda de la Universidad, número 13, principal, departamento B, desde el día 11 al 25 de junio próximo, de diez a una de la mañana.

Barcelona, 17 de mayo de 1951.—El Consejo de Administración.

3.379—P.

MINAS Y EXPLOTACIONES INDUSTRIALES, S. A. (MINEX)**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con el artículo 20 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 31 del presente mes de mayo, a las cuatro de la tarde, y en segunda convocatoria a las cuatro y media del mismo día, en el domicilio social, calle de Los Madrazo, número 11, 3.ª, para conocer de los asuntos que, conforme al artículo 21 de sus Estatutos, corresponde resolver a la Junta general ordinaria.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de diez o más acciones, depositando las misma en la caja social o en un establecimiento bancario. Las correspondiente tarjetas de asistencia se expedirán, hasta el día 28 de los corrientes, en el domicilio social.

Madrid, 19 de mayo de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración.

3.356—P.

«ALAS», EMPRESA ANUNCIADORA, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con sujeción a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el día 7 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera y a las diecisiete treinta en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 32, para aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado en 31 de diciembre último.

Madrid, 21 de mayo de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.385—P.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Se convoca concurso-oposición para proveer ocho plazas de Auxiliares de entrada y catorce de Subalternos.

Podrán solicitar las de Auxiliares de entrada los españoles varones que tengan más de dieciséis años y menos de veintiséis, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias. Los de Subalternos, los españoles varones mayores de veintitrés años y que no excedan de treinta y cinco, en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias.

Las demás condiciones que deben reunir los concursantes, así como la documentación que han de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacionados con estos concursos, se facilitarán, a petición de los interesados, en la Secretaría de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (plaza de Celenque, 2), durante las horas de oficina.

Las plazas se distribuirán con arreglo a las preferencias dispuestas en las Leyes vigentes.

Las instancias se presentarán en el Registro general del establecimiento dentro de los treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día último que corresponda, y no serán admitidas si a ellas no se unen y están en regla todos los documentos exigidos.

Madrid, 18 de mayo de 1951.—El Director-gerente, Daniel Zuazo y Pequeño.

3.381—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPREMO****Secretaría****SALA TERCERA**

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito núm. 3.671. Sr. Maycas.—«Triptótermos, S. A.» contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de diciembre de 1950, que aprobó el pliego de condiciones para subasta de la energía de los aprovechamientos hidráulicos en obras en Murcia y A.Bacete.

Pleito núm. 3.665. Sr. Maycas.—D. Raimundo Ayuso Oseite, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 25 de enero de 1951, sobre tributación por la contribución sobre la renta del ejercicio de año 1948.

Pleito núm. 3.675. Sr. Navarrete.—El Ayuntamiento de Mairena de Alcor, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de abril de 1948, sobre liquidación por contribución urbana.

Pleito núm. 3.669. Sr. G. Besada.—«Aduanas Puñol-Rubio, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Dirección General de Aduanas) en 21 de marzo de 1951, sobre aforo de tripleroileno.

Pleito núm. 3.681. Sr. G. Besada.—Don Francisco Rodríguez de la Fuente contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 12 de marzo de 1951, sobre separación definitiva del servicio.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de mayo de 1951.—El Secretario Decano, P. S., Ramón Maycas. 1.029-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**MADRID****EDICTOS**

A los efectos dispuestos en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número tres se sigue expediente, a instancia de don Paulino Sagredo Llano, sobre declaración de fallecimiento de don Marcelino Sagredo Llano, natural de Quintanilla Pedro-Abarca (Burgos), hijo de Angel y de María Asunción, que tuvo su última residencia en esta capital, calle de Ferraz, número treinta y nueve, y que desapareció el día uno de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, en el Atlántico Sur, en la catástrofe del hidroavión Latécoere 631, de la Compagnie Nationale de Transports Aériens Air France.

Madrid, diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Pedro Pérez Alonso. 3.383-A. J. 1.ª 21-5-951

En virtud de providencia del Juzgado de Primera Instancia número uno (Decano), de esta capital, de veintisiete de febrero último, se hace público que a nombre de don Fernando Fernández Gaviña, y al amparo del artículo sesenta y nueve del Reglamento para ejecución de la Ley del Registro Civil, se ha promovido expediente sobre modificación de apellidos, a fin de que se autorice al solicitante para usar ambos apellidos, «Fernández Gaviña», como uno sólo compuesto, añadiendo el segundo paterno, o sea Larreina, de manera que quede constituido como Fernando Fernández-Gaviña y Larreina, autorización que se extenderá a los hijos de su matrimonio con doña Aurea Alonso,

a fin de que puedan presentar ante este Juzgado su oposición cuantos se crean con derecho a ello dentro del plazo preteritorio de tres meses, a contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales.

Dado en Madrid a primero de marzo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Juan A. Pacheco.—El Secretario, José de Molinuevo. 3.384—A. J.

BORJAS BLANCAS

Don José Illescas Melendo, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Borjas Blancas.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, seguidos a instancia de doña Dolores Berengüé Solé, que tiene concedido el beneficio legal de pobreza para dicho asunto, sobre declaración de ausencia legal de su esposo, don Francisco Gaya Boldú, el que se ausentó de su domicilio conyugal en Puig-gros el día 7 de enero de 1939, dirigiéndose a Francia, sin que desde entonces se hayan tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2038 de la Ley Procesal civil y para su publicación por dos veces, con intervalo de quince días.

Borjas Blancas, 25 de abril de 1951.—El Juez de Primera Instancia, José Illescas Melendo.—Ante mí (ilegible).

906-A. J.

y 2.ª 21-5-951

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Don Antonio Hernández Díaz, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Peñaranda de Bracamonte.

Hago saber por el presente, y a los efectos prevenidos en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley Procesal civil, que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Eusebio Gutiérrez Pérez, vecino de Rágama, del que no se tienen noticias desde el día seis de agosto de mil novecientos treinta y seis.

Dado en Peñaranda de Bracamonte a doce de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Antonio Hernández.—El Secretario (ilegible).

1.036-A. J.

1.ª 21-5-951

PUENTEDEUME**EDICTO**

El Juzgado de Primera Instancia de Puente deume.

Hace público que se tramita, a instancia de don Manuel Vázquez Vázquez, expediente sobre declaración de fallecimiento de su padre, José Vázquez Vázquez, que se ausentó de Bemantes (Miño), para Cuba, hace veintinueve años, pasando de diecisiete que no se volvieron a tener noticias del mismo.

Puente deume, cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.373-A. J.

1.ª 21-5-951

VILLALBA (LUGO)

Don Alfonso de Navasqués de Pablos, Juez de Primera Instancia de Villalba (Lugo).

Hago saber que a instancia de José Franco Vázquez instruyo expediente para la declaración de fallecimiento de José Ramón y Francisco Franco Piñeiro, naturales y vecinos que fueron de la parroquia del Castro, municipio de Begonte, de donde se ausentaron para la República Argentina hace cuarenta y dos y veintisiete años, respectivamente, sin que durante los veinte últimos años se hayan tenido noticias de su paradero.

Dado en Villalba a nueve de junio de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Alfonso de Navasqués.—El Secretario, Pedro Bestard.

3.360-A. J.

1.ª 21-5-951